

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 02 ENE 2019

EXENTO N° 0013 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 00043 / VISTOS:

1. Ordinario N° 1783 de fecha 11 de Diciembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de MACARENA DURAN GATICA, RUT [REDACTED], a contar del 6 de diciembre 2018 y hasta 26 de febrero 2019, cumpliendo funciones como NUTRICIONISTA, para cubrir Licencia Médica de Julia Lira Pavez, Rut [REDACTED], con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 22;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 485 de fecha 17 de Diciembre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Julia Lira Pavez;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

**NOMBRE
R.U.T
ESTAMENTO
CATEGORIA
JORNADA
NIVEL
ASUMIR EN
A CONTAR DESDE**

**: MACARENA DURAN GATICA
:
: NUTRICIONISTA
: B
: 22 HORAS
: 15
: CECOF CERRO MAYACA
: 6 de diciembre 2018 y hasta 26 de febrero 2019, reemplazo Licencia Médica de Julia Lira Pavez.**

SEGUNDO:

Sub Título 215 ítem 22.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



**PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**OSCAR CALDERÓN SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)**

OCS/PEA/VAM/PJB/AEB/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso